

La Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos Castelló Penyagolosa convoca, con el fin de fomentar la escritura y lectura en valenciano, el

TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS:

“La Magia de las Palabras”

DE LA FAMPA CASTELLÓ PENYAGOLOSA

Con las siguientes bases:

Primera. Se establecen las siguientes categorías:

- Infantil 3, 4 y 5 años
- Primero, segundo y tercero de primaria
- Quart, quinto y sexto de primaria
- ESO
- Bachillerato

Puede presentarse al concurso el alumnado miembro de las AMPA federadas con FAMPA Castelló Penyagolosa.

Segunda. Los trabajos deben ser originales e inéditos. La temática es libre, siempre que se trate de un cuento en valenciano. Las obras deben ser de autoría exclusiva del alumno o alumna participante: en caso de que se detecte o se sospeche la intervención de una persona adulta en la creación del trabajo, la organización se reserva el derecho de descalificar la propuesta para garantizar la igualdad de oportunidades.

Tercera. La extensión máxima es de 3 páginas. Puede incluir dibujos y, en el caso de la categoría de Infantil, los trabajos pueden ser totalmente gráficos. En cualquier caso, la historia debe tener un título.

Cuarta. Los trabajos pueden ser presentados hasta el día 23 de mayo de 2026 a las 15 h a través de este formulario: <https://forms.gle/o5rzYa1x1zTJZxBx7>. En caso de que el archivo presentara algún problema de lectura, la organización se pondrá en contacto con la familia del/la joven participante.

Quinta. Los trabajos solo estarán identificados con el título de la historia. El nombre y apellidos del niño/a participante no deberá estar en el documento del cuento, solo deberá registrarse en el formulario de inscripción junto con: la edad, el curso en el que está matriculado, el teléfono y correo electrónico de la persona de contacto, y el centro al que pertenece.

Sexta. La federación elegirá al jurado, que estará compuesto por personas de la organización y del ámbito cultural. Con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, la composición del jurado se hará pública tan pronto como estén confirmados todos sus componentes. El jurado valorará: la creatividad, la originalidad y la calidad literaria de las obras según su propio criterio. Los trabajos que no se ajusten a las bases pueden ser descalificados.

Séptima. Habrá un ganador/a por categoría (5 en total). La resolución se comunicará mediante un correo electrónico a todas las AFA, se publicará en la web de la federación y en las redes sociales, y se contactará directamente con las familias de los/las jóvenes ganadores/as. Los niños, niñas o jóvenes ganadores/as recibirán un detalle y un diploma acreditativo. Asimismo, la federación otorgará a las AFA a las que pertenece el alumnado ganador un lote de libros para sus bibliotecas. Los premios se entregarán en un acto del que se informará próximamente.

Octava. Se realizará una edición de la revista *La Magia de las Palabras* con los cuentos más votados. Los trabajos ganadores aparecerán en ella obligatoriamente. Asimismo, podrán incluirse otros cuentos que no hayan obtenido premio si fuera necesario para completar un número determinado de páginas. Se repartirán ejemplares de la revista entre las AFA del alumnado ganador y del resto de participantes que hayan sido publicados.

Novena. Los participantes serán informados de la recepción del trabajo por la FAMPa Castelló Penyagolosa.

Décima. La organización seguirá el reglamento vigente en materia de protección y tratamiento de datos. Consulte nuestra web: <http://fapacastello.com/>



Undécima. La participación en el concurso supondrá la cesión, a favor de la federación, de todos los derechos de autor correspondientes a los trabajos presentados, y la aceptación íntegra de las presentes bases.